



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214211983331

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., abril 13 de 2021

Señor(a)

Ricardo Ramirez

Calle 5 C 41 A 24 Primavera

CP: 111611

Bogotá - D.C.

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Rehusado	No Reclamado
		Cerrado	No Contactado
	Dirección Errada	Faltos	Apartado Cautelado
	No Rescibe	Fuerza Mayor	
14 ABR 2021		Fecha 2	
Nombre del distribuidor		Nombre del distribuidor	
C.C. Hernán Mauricio		C.C.	
Centro de Distribución		Centro de Distribución	
Observaciones		Observaciones	
# 2014 CGOJ			
Mensajero			

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216120430382

En atención al escrito de la referencia, me permito manifestarle que este escrito será allegado a la actuación administrativa correspondiente, a efectos de que forme parte integral del expediente.

Donde igualmente, es del caso precisarle que se procedió por parte de la Autoridad de Tránsito a emitir una entrega **DEFINITIVA** del automotor de placa **MBM513**, por lo tanto, no se generó un compromiso de subsanación. Sin embargo, se le conmina al propietario para que mantenga su vehículo en perfectas condiciones, sin necesidad de adelantar una actuación administrativa de carácter sancionatoria.

La última salida **DEFINITIVA** que presenta este automotor es del día 08 de marzo de 2021 de la orden de comparendo No. **110010000000030325621**.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

Cordialmente,

nia De Jesús Payares Herazo
Subdirección de Contravenciones

Impresión mecánica generada en 13-04-2021 07:05 AM

Firmado por: Carlos Augusto Bautista Pardo-Subdirección De Contravenciones

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214211983331

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., abril 13 de 2021

Señor(a)

Ricardo Ramirez

Calle 5 C 41 A 24 Primavera

CP: 111611

Bogotá - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216120430382

En atención al escrito de la referencia, me permito manifestarle que este escrito será allegado a la actuación administrativa correspondiente, a efectos de que forme parte integral del expediente.

Donde igualmente, es del caso precisarle que se procedió por parte de la Autoridad de Tránsito a emitir una entrega **DEFINITIVA** del automotor de placa **MBM513**, por lo tanto, no se generó un compromiso de subsanación. Sin embargo, se le conmina al propietario para que mantenga su vehículo en perfectas condiciones, sin necesidad de adelantar una actuación administrativa de carácter sancionatoria.

La última salida **DEFINITIVA** que presenta este automotor es del día 08 de marzo de 2021 de la orden de comparendo No. **110010000000030325621**.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

Cordialmente,

Tania De Jesús Payares Herazo

Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 13-04-2021 07:05 AM

Elaboró: Carlos Augusto Bautista Pardo-Subdirección De Contravenciones

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

NOTIFICACIÓN POR AVISO N°3599

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	2021 4211983331 RICARDO RAMIREZ
FECHA DE EXPEDICIÓN:	ABRIL 13 DE 2021
FIRMADO POR:	TANIA DE JESUS PAYARES HERAZO ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **04 DE MAYO DE 2021**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaria Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en 1 copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **2021 6120430382**

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **04 DE MAYO DE 2021**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **12 DE MAYO DE 2021**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____

Reviso: Mauricio Tarazona Garcia

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.